



GOBIERNO DE LA  
CIUDAD DE MÉXICO

INSTITUTO DE VIVIENDA DE LA CIUDAD DE MÉXICO  
DIRECCIÓN GENERAL  
DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS  
SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES, ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS



2023  
Francisco  
VILLA

*Acuse*



Ciudad de México, a 06 de noviembre de 2023.  
**Oficio No. DEAF/SRMAS/001484/ 2023**  
**C.D.D.: BQFRP.**

**LIC. ALEJANDRA SÁNCHEZ DÍAZ**  
DIRECTORA DE CONTRALORÍA CIUDADANA  
DE LA SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA  
GENERAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO.  
**PRESENTE.**

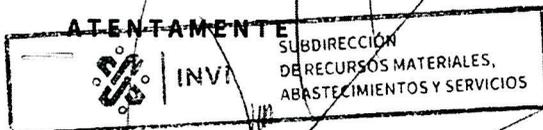
Por este conducto, me permito comunicarle que se llevará a cabo el Procedimiento de Invitación Restringida a Cuando Menos Tres Proveedores No. **I.R.-024-2023**, relativo al **“SERVICIO DE MANTENIMIENTO, LIMPIEZA, ADECUACIÓN E INSTALACIÓN DE TUBERÍAS PARA LAS BAJADAS DE AGUAS PLUVIALES, UBICADAS EN EL EDIFICIO SEDE DEL INSTITUTO DE VIVIENDA DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y SERVICIO INTEGRAL DE LIMPIEZA Y LAVADO DE VENTANALES DEL INMUEBLE SEDE DEL INSTITUTO DE VIVIENDA DE LA CIUDAD DE MÉXICO PARA EL EJERCICIO 2023.”** de acuerdo al siguiente calendario:

VISITA A LOS INMUEBLES	JUNTA DE ACLARACIÓN DE BASES	PRIMERA ETAPA: PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS	SEGUNDA ETAPA: COMUNICACIÓN DEL DICTAMEN Y EMISIÓN DEL FALLO	FIRMA DEL CONTRATO
07 DE NOVIEMBRE DE 2023, A LAS 11:00 HORAS	08 DE NOVIEMBRE DE 2023, A LAS 17:00 HORAS	10 DE NOVIEMBRE DE 2023, A LAS 17:00 HORAS	13 DE NOVIEMBRE DE 2023, A LAS 17:00 HORAS	DE CONFORMIDAD CON LO SEÑALADO EN EL ARTÍCULO 59 DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL, EL CONTRATO SE FORMALIZARÁ EN UN TÉRMINO NO MAYOR DE 15 DÍAS HÁBILES CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA EN QUE SE EMITA EL FALLO CORRESPONDIENTE.

Lo anterior, para que gire sus apreciables instrucciones a quien corresponda, a fin de que se sirva designar a un Contralor o Contralora Ciudadana para que participe en los eventos de referencia, los cuales se llevarán a cabo en la Sala de Juntas que se ubica en el Edificio Sede de este Instituto en Canela Número 660, Cuarto Piso, C-429, Colonia Granjas México, C.P. 08400, Alcaldía Iztacalco, Ciudad de México, de conformidad con lo señalado en el numeral 5.1.7 de la CIRCULAR UNO 2019, NORMATIVIDAD EN MATERIA DE ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS.

Asimismo, le informo que se ha remitido copia digital de las bases del procedimiento antes referido a los correos electrónicos: [asanchezd@contraloriadf.gob.mx](mailto:asanchezd@contraloriadf.gob.mx), [carlosortiz.dgcc@gmail.com](mailto:carlosortiz.dgcc@gmail.com), [mpablog@contraloriadf.gob.mx](mailto:mpablog@contraloriadf.gob.mx) y [ciudadanacontraloria@gmail.com](mailto:ciudadanacontraloria@gmail.com), [antoniosuarez304@gmail.com](mailto:antoniosuarez304@gmail.com).

Sin más por el momento, reciba un cordial saludo.



**LIC. OMAR MÉNDEZ GABINO**  
SUBDIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES,  
ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS

C.c.e.p. C.R. Alejandro González Malvéez.- Director Ejecutivo de Administración y Finanzas.- Para su conocimiento.  
C. Geynar Patricia Acosta Alvarado.- Jefa de Unidad Departamental de Compras y Control de Materiales.- Para su conocimiento.

OMG/GPAA/tpd

Canela No. 660, colonia Granjas México  
Alcaldía Iztacalco, C.P. 08400, Ciudad de México  
T 51410300 ext. 5710  
[www.invi.cdmx.gob.mx](http://www.invi.cdmx.gob.mx)



CDD:BQFRP  
CQR 2R4E



Verifica en  
<https://bit.ly/INVIvdeQR>



*Acuse*



Ciudad de México, a 06 de noviembre de 2023.  
Oficio No. DEAF/SRMAS/001481/ 2023  
C.D.D.: BQFRI.

**LIC. YOSELINN ESTHER GALVÁN MARTÍNEZ**  
TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL  
EN EL INSTITUTO DE VIVIENDA DE LA CIUDAD DE MÉXICO  
**PRESENTE**

Por este conducto, me permito comunicarle que se llevará a cabo el Procedimiento de Invitación Restringida a Cuando Menos Tres Proveedores No. **I.R.-024-2023**, relativo al **“SERVICIO DE MANTENIMIENTO, LIMPIEZA, ADECUACIÓN E INSTALACIÓN DE TUBERÍAS PARA LAS BAJADAS DE AGUAS PLUVIALES, UBICADAS EN EL EDIFICIO SEDE DEL INSTITUTO DE VIVIENDA DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y SERVICIO INTEGRAL DE LIMPIEZA Y LAVADO DE VENTANALES DEL INMUEBLE SEDE DEL INSTITUTO DE VIVIENDA DE LA CIUDAD DE MÉXICO PARA EL EJERCICIO 2023.”** de acuerdo al siguiente calendario:

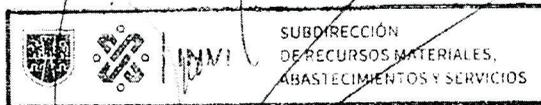
VISITA A LOS INMUEBLES	JUNTA DE ACLARACIÓN DE BASES	PRIMERA ETAPA: PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS	SEGUNDA ETAPA: COMUNICACIÓN DEL DICTAMEN Y EMISIÓN DEL FALLO	FIRMA DEL CONTRATO
07 DE NOVIEMBRE DE 2023, A LAS 11:00 HORAS	08 DE NOVIEMBRE DE 2023, A LAS 17:00 HORAS	10 DE NOVIEMBRE DE 2023, A LAS 17:00 HORAS	13 DE NOVIEMBRE DE 2023, A LAS 17:00 HORAS	DE CONFORMIDAD CON LO SEÑALADO EN EL ARTÍCULO 59 DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL, EL CONTRATO SE FORMALIZARÁ EN UN TÉRMINO NO MAYOR DE 15 DÍAS HÁBILES CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA EN QUE SE EMITA EL FALLO CORRESPONDIENTE.

Lo anterior, para que conforme al numeral V del Manual Administrativo con número de registro INVI-23-3DFD4F71 “Adquisición de Bienes y/o Servicios por Procedimiento de Invitación Restringida a Cuando Menos Tres Proveedores”, se sirva a designar a un servidor público del Área a su cargo, a fin de que participe en los eventos del citado procedimiento.

Asimismo, le informo que se ha remitido copia digital de las bases del procedimiento antes referido a los correos electrónicos: [yoselinn.galvan@invi.cdmx.gob.mx](mailto:yoselinn.galvan@invi.cdmx.gob.mx), [blanca.vega@invi.cdmx.gob.mx](mailto:blanca.vega@invi.cdmx.gob.mx) y [diana.juarez@invi.cdmx.gob.mx](mailto:diana.juarez@invi.cdmx.gob.mx).

Sin más por el momento, reciba un cordial saludo.

**ATENTAMENTE**



**LIC. OMAR MÉNDEZ GABINO**  
SUBDIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES,  
ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS



CDD: BQFRI  
CQR: 2R4T



Verifica en  
<https://bit.ly/INVIvdeQR>

C.c.e.p. C.P. Alejandro González Malvárez.- Director Ejecutivo de Administración y Finanzas.- Para su conocimiento.  
C. Geynar Patricia Acosta Alvarado.- Jefa de Unidad Departamental de Compras y Control de Materiales.- Para su conocimiento.

OMG/GPAA/tpd



GOBIERNO DE LA  
CIUDAD DE MÉXICO

INSTITUTO DE VIVIENDA DE LA CIUDAD DE MÉXICO  
DIRECCIÓN GENERAL  
DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS  
SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES, ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS

# ACUSE



2023  
Francisco  
VILLA

Ciudad de México, a 06 de noviembre de 2023.

Oficio No. DEAF/SRMAS/001477/ 2023

C.D.D.: BQFQS.

**LIC. JULIETA CORTES FRAGOSO**  
DIRECTORA EJECUTIVA DE ASUNTOS  
JURÍDICOS E INMOBILIARIOS.  
**PRESENTE.**

Por este conducto, me permito comunicarle que se llevará a cabo el Procedimiento de Invitación Restringida a Cuando Menos Tres Proveedores No. **I.R.-024-2023**, relativo al **“SERVICIO DE MANTENIMIENTO, LIMPIEZA, ADECUACIÓN E INSTALACIÓN DE TUBERÍAS PARA LAS BAJADAS DE AGUAS PLUVIALES, UBICADAS EN EL EDIFICIO SEDE DEL INSTITUTO DE VIVIENDA DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y SERVICIO INTEGRAL DE LIMPIEZA Y LAVADO DE VENTANALES DEL INMUEBLE SEDE DEL INSTITUTO DE VIVIENDA DE LA CIUDAD DE MÉXICO PARA EL EJERCICIO 2023.”** de acuerdo al siguiente calendario:

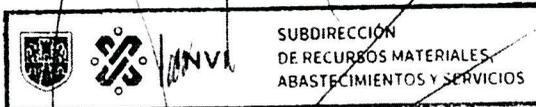
VISITA A LOS INMUEBLES	JUNTA DE ACLARACIÓN DE BASES	PRIMERA ETAPA: PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS	SEGUNDA ETAPA: COMUNICACIÓN DEL DICTAMEN Y EMISIÓN DEL FALLO	FIRMA DEL CONTRATO
07 DE NOVIEMBRE DE 2023, A LAS 11:00 HORAS	08 DE NOVIEMBRE DE 2023, A LAS 17:00 HORAS	10 DE NOVIEMBRE DE 2023, A LAS 17:00 HORAS	13 DE NOVIEMBRE DE 2023, A LAS 17:00 HORAS	DE CONFORMIDAD CON LO SEÑALADO EN EL ARTÍCULO 59 DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL, EL CONTRATO SE FORMALIZARÁ EN UN TÉRMINO NO MAYOR DE 15 DÍAS HÁBILES CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA EN QUE SE EMITA EL FALLO CORRESPONDIENTE.

Lo anterior, para que conforme al numeral V del Manual Administrativo con número de registro INVI-23-3DFD4F71 “Adquisición de Bienes y/o Servicios por Procedimiento de Invitación Restringida a Cuando Menos Tres Proveedores”, se sirva a designar a un servidor público del Área a su cargo, a fin de que participe en los eventos del citado procedimiento.

Asimismo, le informo que se ha remitido copia digital de las bases del procedimiento antes referido a los correos electrónicos: [julieta.cortes@invi.cdmx.gob.mx](mailto:julieta.cortes@invi.cdmx.gob.mx), [ivan.gutierrez@invi.cdmx.gob.mx](mailto:ivan.gutierrez@invi.cdmx.gob.mx) y [jaime.hernandez@invi.cdmx.gob.mx](mailto:jaime.hernandez@invi.cdmx.gob.mx).

Sin más por el momento, reciba un cordial saludo.

**ATENTAMENTE**



**LIC. OMAR MÉNDEZ GABINO**  
SUBDIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES,  
ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS



CDD:BQFQS  
CQR 2RLF



Verifica en  
<https://bit.ly/INVIdeQR>

C.c.e.p. C.P. Alejandro González Malvárez.- Director Ejecutivo de Administración y Finanzas.- Para su conocimiento.  
C. Geynar Patricia Acosta Alvarado.- Jefa de Unidad Departamental de Compras y Control de Materiales.- Para su conocimiento.

OMG/GPAA/tpd



GOBIERNO DE LA  
CIUDAD DE MÉXICO

INSTITUTO DE VIVIENDA DE LA CIUDAD DE MÉXICO  
DIRECCIÓN GENERAL  
DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS  
SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES, ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS

# ACUSE



2023  
Francisco  
VILLA

Ciudad de México, a 06 de noviembre de 2023.  
**Oficio No. DEAF/SRMAS/001479/ 2023**  
C.D.D.: BQFQ7.

**C. ADRIÁN ENOCH CRUZ JIMENEZ**  
**JEFE DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE**  
**ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS.**

Por este conducto, me permito comunicarle que se llevará a cabo el Procedimiento de Invitación Restringida a Cuando Menos Tres Proveedores No. **I.R.-024-2023**, relativo al **“SERVICIO DE MANTENIMIENTO, LIMPIEZA, ADECUACIÓN E INSTALACIÓN DE TUBERÍAS PARA LAS BAJADAS DE AGUAS PLUVIALES, UBICADAS EN EL EDIFICIO SEDE DEL INSTITUTO DE VIVIENDA DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y SERVICIO INTEGRAL DE LIMPIEZA Y LAVADO DE VENTANALES DEL INMUEBLE SEDE DEL INSTITUTO DE VIVIENDA DE LA CIUDAD DE MÉXICO PARA EL EJERCICIO 2023.”** de acuerdo al siguiente calendario:

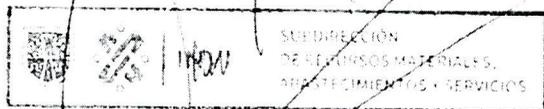
VISITA A LOS INMUEBLES	JUNTA DE ACLARACIÓN DE BASES	PRIMERA ETAPA: PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS	SEGUNDA ETAPA: COMUNICACIÓN DEL DICTAMEN Y EMISIÓN DEL FALLO	FIRMA DEL CONTRATO
07 DE NOVIEMBRE DE 2023, A LAS 11:00 HORAS	08 DE NOVIEMBRE DE 2023, A LAS 17:00 HORAS	10 DE NOVIEMBRE DE 2023, A LAS 17:00 HORAS	13 DE NOVIEMBRE DE 2023, A LAS 17:00 HORAS	DE CONFORMIDAD CON LO SEÑALADO EN EL ARTÍCULO 59 DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL, EL CONTRATO SE FORMALIZARÁ EN UN TÉRMINO NO MAYOR DE 15 DÍAS HÁBILES CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA EN QUE SE EMITA EL FALLO CORRESPONDIENTE.

Lo anterior, para que conforme al numeral V del Manual Administrativo con número de registro INVI-23-3DFD4F71 “Adquisición de Bienes y/o Servicios por Procedimiento de Invitación Restringida a Cuando Menos Tres Proveedores”, se sirva a designar a un servidor público del Área a su cargo, a fin de que participe en los eventos del citado procedimiento.

Asimismo, le informo que se ha remitido copia digital de las bases del procedimiento antes referido al correo electrónico: [adrianenoch.cruz@invi.cdmx.gob.mx](mailto:adrianenoch.cruz@invi.cdmx.gob.mx).

Sin más por el momento, reciba un cordial saludo.

**ATENTAMENTE**



CDD:BQFQ7  
CQR 2R4C



Verifica en  
<https://bit.ly/INVIvdeQR>

**LIC. OMAR MÉNDEZ GABINO**  
SUBDIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES,  
ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS

C.c.c.e.p. C.P. Alejandro González Malvárez.- Director Ejecutivo de Administración y Finanzas.- Para su conocimiento.  
C. Geynar Patricia Acosta Alvarado.- Jefa de Unidad Departamental de Compras y Control de Materiales.- Para su conocimiento.

OMG/GPAA/tpd

Canela No. 660 colonia Granjas México  
Alcaldía Iztacalco. C.P. 08400 Ciudad de México  
T. 51410300 ext. 5710  
[www.invi.cdmx.gob.mx](http://www.invi.cdmx.gob.mx)

Página 1 de 1





*Acuse*

Ciudad de México, a 06 de noviembre de 2023.  
**Oficio No. DEAF/SRMAS/001493/2023**  
**C.D.D.: BQFUM.**

**DISTRIBUIDORA VARSOTO, S.A. DE C.V.**

RFC: DVA070130BG1

AV. INSURGENTES NORTE NO.1210 LOCAL 5, COL. CAPULTITLAN

ALCALDÍA GUSTAVO A. MADERO, C.P. 07370, CIUDAD DE MÉXICO.

TEL. (55)-36-20-21-83

[varsoto@yahoo.com.mx](mailto:varsoto@yahoo.com.mx)

**PRESENTE.**

*Recibi Original*  
*6-11-23*  
*Ricardo Vega Yotza*

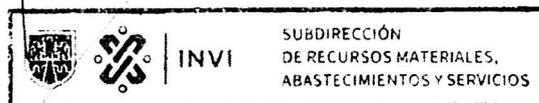
**AT'N.: LEONCIO VARGAS GUILLAN**  
REPRESENTANTE LEGAL

Por este conducto, con fundamento en los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 27 inciso b), 28, 52, 55 y 63 de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal, 49, 50 y 51 de su Reglamento y demás disposiciones aplicables, envío a usted en medio magnético, las bases para el Procedimiento de Invitación Restringida a Cuando Menos Tres Proveedores No. **I.R.-024-2023**, para la contratación del **“SERVICIO DE MANTENIMIENTO, LIMPIEZA, ADECUACIÓN E INSTALACIÓN DE TUBERÍAS PARA LAS BAJADAS DE AGUAS PLUVIALES, UBICADAS EN EL EDIFICIO SEDE DEL INSTITUTO DE VIVIENDA DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y SERVICIO INTEGRAL DE LIMPIEZA Y LAVADO DE VENTANALES DEL INMUEBLE SEDE DEL INSTITUTO DE VIVIENDA DE LA CIUDAD DE MÉXICO PARA EL EJERCICIO 2023.”**

Lo anterior, con el propósito de que se sirva participar en el evento, entregando la propuesta técnica y económica, así como la documentación legal y administrativa, de conformidad a lo solicitado en las bases de referencia, en las fechas establecidas en el calendario de eventos.

Sin más por el momento, reciba un cordial saludo.

**ATENTAMENTE**



**LIC. OMAR MÉNDEZ GABINO**  
SUBDIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES,  
ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS



CDD: BQFUM  
CQR: 2RF6



Verifica en  
<https://bit.ly/1NVIvdeQR>

C.c.c.e.p. C.P. Alejandro González Malvárez.- Director Ejecutivo de Administración y Finanzas.- Para su conocimiento.

C. Geynar Patricia Acosta Alvarado.- Jefa de Unidad Departamental de Compras y Control de Materiales.- Para su conocimiento.

OMG/GPAA/tpd



GOBIERNO DE LA  
CIUDAD DE MÉXICO

INSTITUTO DE VIVIENDA DE LA CIUDAD DE MÉXICO  
DIRECCIÓN GENERAL  
DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS  
SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES, ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS



# ACUSE

Ciudad de México, a 06 de noviembre de 2023.  
**Oficio No. DEAF/SRMAS/001491/2023**  
**C.D.D.:BQFTZ.**

**DISTRIBUIDORA MAYORISTA SYL S.A. DE C.V.**

RFC: DMS190220ER5  
CALLEJON DEL PRADO #54, BARRIO SAN FRANCISCO,  
ALCALDÍA LA MAGDALENA CONTRERAS, CDMX, C.P. 10500  
TEL: (55)-51-35-45-49  
[SYL.MX@outlook.com](mailto:SYL.MX@outlook.com)  
**RESENTE.**

*Recibi original  
Orlando Vallejo Beltian  
06/11/23*

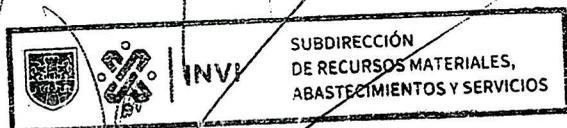
**AT N.: C. CRISPINA LÓPEZ MATÍAS**  
REPRESENTANTE LEGAL

Por este conducto, con fundamento en los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 27 inciso b), 28, 52, 55 y 63 de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal, 49, 50 y 51 de su Reglamento y demás disposiciones aplicables, envío a usted en medio magnético, las bases para el Procedimiento de Invitación Restringida a Cuando Menos Tres Proveedores No. **I.R.-024-2023**, para la contratación del **“SERVICIO DE MANTENIMIENTO, LIMPIEZA, ADECUACIÓN E INSTALACIÓN DE TUBERÍAS PARA LAS BAJADAS DE AGUAS PLUVIALES, UBICADAS EN EL EDIFICIO SEDE DEL INSTITUTO DE VIVIENDA DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y SERVICIO INTEGRAL DE LIMPIEZA Y LAVADO DE VENTANALES DEL INMUEBLE SEDE DEL INSTITUTO DE VIVIENDA DE LA CIUDAD DE MÉXICO PARA EL EJERCICIO 2023.”**

Lo anterior, con el propósito de que se sirva participar en el evento, entregando la propuesta técnica y económica, así como la documentación legal y administrativa, de conformidad a lo solicitado en las bases de referencia, en las fechas establecidas en el calendario de eventos.

Sin más por el momento, reciba un cordial saludo.

**ATENTAMENTE**



CDD:BQFTZ  
CQR:2R3J



Verifica en:  
<https://bit.ly/INVlvdeQR>

**LIC. OMAR MÉNDEZ GABINO**  
SUBDIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES,  
ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS

C.c.e.p. C.P. Alejandro González Malvárez.- Director Ejecutivo de Administración y Finanzas.- Para su conocimiento.  
C. Geynar Patricia Acosta Alvarado.- Jefa de Unidad Departamental de Compras y Control de Materiales.- Para su conocimiento.

OMG/GPAA/tpd

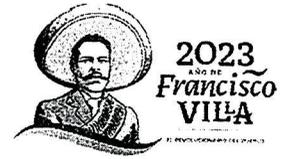
Canela No. 660, colonia Granjas México  
Alcaldía Iztacalco, C.P. 08400. Ciudad de México  
T. 51410300 ext. 5710  
[www.invi.cdmx.gob.mx](http://www.invi.cdmx.gob.mx)

CIUDAD INNOVADORA  
Y DE DERECHOS



GOBIERNO DE LA  
CIUDAD DE MÉXICO

INSTITUTO DE VIVIENDA DE LA CIUDAD DE MÉXICO  
DIRECCIÓN GENERAL  
DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS  
SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES, ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS



# ACUSE

Ciudad de México, a 06 de noviembre de 2023.  
**Oficio No. DEAF/SRMAS/001490/2023**  
**C.D.D.:BQFTU.**

**BLANCHEZ DISTRIBUIDOR, S.A. DE C.V.**

R.F.C. BDI230616TE5

AV. PASEO DE LOS JARDINES NO. 80 DEPTO 303, COL. PASEOS DE TAXQUEÑA,  
ALCALDÍA COYOACÁN, C.P. 04250. CIUDAD DE MÉXICO.

TEL: (55)-39-24-66-97

[blanchezdistribuidor@gmail.com](mailto:blanchezdistribuidor@gmail.com)

**PRESENTE**

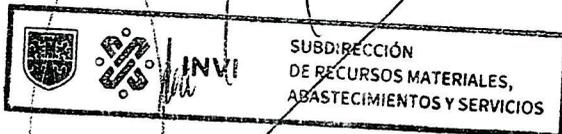
**AT'N.: C. ALONDRA ALEJANDRA LIMÓN SÁNCHEZ**  
REPRESENTANTE LEGAL

Por este conducto, con fundamento en los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 27 inciso b), 28, 52, 55 y 63 de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal, 49, 50 y 51 de su Reglamento y demás disposiciones aplicables, envío a usted en medio magnético, las bases para el Procedimiento de Invitación Restringida a Cuando Menos Tres Proveedores No. **I.R.-024-2023**, para la contratación del **“SERVICIO DE MANTENIMIENTO, LIMPIEZA, ADECUACIÓN E INSTALACIÓN DE TUBERÍAS PARA LAS BAJADAS DE AGUAS PLUVIALES, UBICADAS EN EL EDIFICIO SEDE DEL INSTITUTO DE VIVIENDA DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y SERVICIO INTEGRAL DE LIMPIEZA Y LAVADO DE VENTANALES DEL INMUEBLE SEDE DEL INSTITUTO DE VIVIENDA DE LA CIUDAD DE MÉXICO PARA EL EJERCICIO 2023.”**

Lo anterior, con el propósito de que se sirva participar en el evento, entregando la propuesta técnica y económica, así como la documentación legal y administrativa, de conformidad a lo solicitado en las bases de referencia, en las fechas establecidas en el calendario de eventos.

Sin más por el momento, reciba un cordial saludo.

TENTAMENTE



**LIC. OMAR MÉNDEZ GABINO**  
SUBDIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES,  
ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS



CDD:BQFTU  
CQR:2R33



Verifica en:  
<https://bit.ly/INVIvdeQR>

Recibi original  
08/nov/23

Alondra Limón

C.c.e.p. C.P. Alejandro González Malváez.- Director Ejecutivo de Administración y Finanzas.- Para su conocimiento.  
C. Geynar Patricia Acosta Alvarado.- Jefa de Unidad Departamental de Compras y Control de Materiales.- Para su conocimiento.

OMG/GPAA/tpd

Canela No. 660, colonia Granjas México  
Alcaldía Iztacalco, C.P. 08400. Ciudad de México  
T. 51410300 ext. 5710  
[www.invi.cdmx.gob.mx](http://www.invi.cdmx.gob.mx)

CIUDAD INNOVADORA  
Y DE DERECHOS